



GOBIERNO REGIONAL
JUNÍN
CON

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	06318083
EXP. N°	04328141



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ACUERDO REGIONAL N° 497 -2022-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 06 días del mes de diciembre de 2022, en la Sala de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal solicita su participación para estación orden del día para que exponga su informe final sobre el caso de la "Exclusión de la Región Junín de la asignación presupuestal del D.S N° 128-2022-EF que Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar su participación en estación orden del día.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, la participación en estación orden del día del Presidente de la Comisión Investigadora – Consejero Luis Carhuallanqui para que exponga el informe final del caso de la "Exclusión de la Región Junín de la asignación presupuestal del D.S N° 128-2022-EF que Autorizan transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2022 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Jorge Luis Buendía Villena
Jorge Luis Buendía Villena
Secretario General

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
Lucila María Chávez Carhuallanqui
Abg. Lucila María Chávez Carhuallanqui
Secretaría Ejecutiva (FE)